



ALCOBENDAS, Actualidad en Alcobendas



El Ayuntamiento de Alcobendas concede ayudas a cuarenta mayores dependientes

Para adaptaciones en sus domicilios que faciliten su movilidad, comunicación y autonomía

Viernes 12 de enero de 2018, 13:01h

Me gusta 0 G+ Twitter

El Ayuntamiento de Alcobendas acaba de conceder ayudas económicas a 40 mayores dependientes de la ciudad para la realización de adaptaciones en sus domicilios que faciliten su movilidad, comunicación y autonomía.

Diferentes cambios

Cambios de bañeras por platos de duchas; asideros en baños, pasillos u otros lugares de las casas; supresión de barreras arquitectónicas o el cambio de cocina de gas por cocina vitrocerámica son algunas de las mejoras que realizarán los mayores concesionarios.

Requisitos

Los requisitos para la obtención de estas ayudas se recogen en el decreto nº 2.085 con fecha 19/12/2017. Entre dichos requisitos se encuentran, por ejemplo, llevar un año empadronado en Alcobendas, ser mayor de 65 años y/o pensionista y acreditar el grado de dependencia.

Banco de Ayudas Técnicas

Por otro lado, como complemento, el Ayuntamiento de Alcobendas, a través del Servicio de Mayores cuenta un un **Banco de Ayudas Técnicas** que ofrece en préstamo elementos de apoyo para mejorar la movilidad y las actividades de mayores con dependencia: sillas de rueda, andadores, pedaliers, camas articuladas...

Más información en el Centro Municipal de Mayores de la calle Orense, 7 (91 241 41 00).

¿Te ha parecido interesante esta noticia? Si (0) No(0)